TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Teti Rambiápo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1109 .-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2019, PARA ASIENTO DE LA UNIDAD ZONAL EN LA LOCALIDAD DE YHÚ, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.

San Lorenzo, 22 de julio de 2019

VISTO: Los Memorándums DIGESIT Nº 00637 y 00667/2019, presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Exp. SAES Nº 36027; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C Nº 1173/19, de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remite el pedido de Locación de Inmueble para asiento de la Unidad Zonal de YHÚ – Caaguazú, conforme la solicitud de la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad (DIGESIT).

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Resolución DNCP Nº 1494/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44º DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012".

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 1092, del 19 de julio de 2019, por la cual se designa al Dr. Enrique González Colmán, como Presidente Interino del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), del 21 al 24 de julio de 2019.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la realización del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 05/2019 "PARA ASIENTO DE LA UNIDAD ZONAL EN LA LOCALIDAD DE YHÚ, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

2º Aprobar la Carta de Invitación del correspondiente llamado.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. ENRIQUE GONZÁLEZ C.
Presidente (a.i.)